

**“COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Pucallpa, 02 de febrero del 2021

OFICIO N° 002-2021-CTVC/UCAYALI

Señora

Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de Pensión no Contributiva a las Personas Con discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Asunto: SE ALERTA UN (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luís Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 002-2021-CTVC/UCA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



.....
Julissa Fiorela Meléndez Venancino

Responsable de Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Ucayali: #948063619 Teléfono Nacional: (#)984056206		CASO		N° 002-2021-CTVC/UCA	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 29/01/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		DELGADO CUSMA JOSE LILER		3. NÚMERO-DNI: 00121546	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – CAMPO VERDE		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 29/01/2021	
7. DEPARTAMENTO:		UCAYALI		8. PROVINCIA: CORONEL PORTILLO	
9. DISTRITO:		CAMPO VERDE		10. CCPP/DIRECCIÓN: CAMPO VERDE	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		AFILIACION, DESAFILIACIÓN Y ACTUALIZACION DE PADRÓN		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? VIA TELEFONICA – SR UCAYALI	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02 puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 29/01/2021, mediante llamada telefónica el Sr. José Liler Delgado Cusma – Presidente del CLTV del distrito de Campo Verde, reportó un caso, siendo registrado en la ficha de atención A-001-2021-CTVC/UCA-C, donde manifestó lo siguiente:

- NO CUMPLE CRITERIOS CATEGÓRICOS Y ESTÁ EN EL PROGRAMA SOCIAL (POSIBLE CASO DE FILTRACIÓN):** El Sr. José Delgado C. manifestó que, el responsable de la OMAPEL es beneficiario del Programa Contigo, se verifico y constato en el portal de consulta de usuario, que el Sr. Juan Rolando Armas Salazar, identificado con DNI N°00056699, de 56 años de edad, es usuario continuador del programa. **(Ver Anexo 3, 4 y ficha de Atención).**
- CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD NO GUARDA RELACION CON LA REALIDAD FISICA DE USUARIO/A:** Durante la veeduría el Sr. José constató que el Sr. Juan Armas no requiere del apoyo o cuidados de una tercera persona, la mayor parte del tiempo o en forma permanente, actualmente se desempeña como Responsable de la OMAPEL de la Municipalidad de Campo Verde.

Por lo que se sugiere que el Programa verifique el estado de la persona con la certificación de Discapacidad Severa así como el hogar si está en aparente pobreza extrema. **(Ver Anexo 5).**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Contigo debe garantizar el cumplimiento de RD N° 080-2020-MIDIS-PNPDS, **“Afiliación, elaboración del padrón general de usuarios/as y autorización para el cobro de la pensión no contributiva”** en beneficio de las personas con discapacidad severa, en situación de pobreza y que no perciban ningún ingreso o pensión del ámbito público o privado, de forma eficaz, eficiente, transparente y articulada en su ámbito de intervención con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- Recomendamos se comunique en el plazo establecido las acciones implementadas por el Programa a fin de solucionar el punto crítico alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 06)

1. Ficha de Atención N° 001-2021-CTVC/UCA **(01 folio)**.
2. Captura del pantalla del Programa Contigo: del Sr. Juan Armas Salazar **(01 folio)**
3. Consulta RENIEC del Sr. Juan Armas Salazar **(01 folio)**
4. Padrón VII Adicional – Aprobado con RDE N° 141 **(01 folios)**
5. Captura de pantalla de certificado de Discapacidad Severa del Sr. Juan Rolando Armas Salazar**(02 folios)**



Meléndez Venancino Julissa Fiorela
Responsable de Regional

ANEXO N°002

Captura del pantalla del Programa Contigo

JUAN ROLANDO ARMAS SALAZAR
00056699



DNI: 00056699

Edad: 56 años

Sexo: Masculino

Fecha de Nacimiento: 1964-09-03

El segundo Bono Familiar Universal no será entregado a través del Programa CONTIGO

Verifique si usted o uno de sus familiares se encuentra en el padrón

Número de pensiones recibidas

3

Padrón Actual

PADRON 7_2020_A

Afiliado:

Estado en Padrón: CONTINUADOR

Estado de Autorización:

NO INICIO PROCEDIMIENTO

Indicaciones

En caso de que el usuario requiera autorización de cobro, deberá realizar el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, el mismo que se puede realizar de manera personal o a través de la OMAPEL de su distrito, para ello deberá remitir al Programa CONTIGO, una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.

Región/Provincia/Distrito:

UCAYALI/CORONEL PORTILLO/CAMPOVERDE

Dirección:

JR. JUAN VELASCO ALVARADO NRO. PUERTA SN PISO.01 MZA. 02 LOTE.07 KM.34

Clasificación Socioeconómica:

POBRE EXTREMO

Para actualizar los datos, puede usar el Formato de Actualización de Datos FAD que puede [descargar aquí](#) y remitir con un oficio al correo mesadepartes@contigo.gob.pe

ANEXO N°003

Consulta RENIEC del Sr. Juan Rolando Armas Salazar



Consultas en línea
RENIEC

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA

Informe de la Consulta

CUI:	00066699 - 9
Apellido Paterno:	ARMAS
Apellido Materno:	SALAZAR
Nombres:	JUAN ROLANDO
Sexo:	MASCULINO
Fecha de Nacimiento:	03/09/1964
Departamento de Nacimiento:	UCAYALI
Provincia de Nacimiento:	DORONEL PORTILLO
Distrito de Nacimiento:	CALLERIA
Grado de Instrucción:	SUPERIOR COMPLETA
Estado Civil:	CASADO
Estatura:	1.60MT.
Fecha de Inscripción:	18/09/1998
Nombre del Padre:	JUAN
Nombre de la Madre:	JULIA
Fecha de Emisión:	03/12/2018
Restricción:	NINGUNA
Departamento de Domicilio:	UCAYALI
Provincia de Domicilio:	DORONEL PORTILLO
Distrito de Domicilio:	CAMPOVERDE
Dirección:	JR. JUAN VELASCO ALVARADO 273
Fecha de Caducidad:	14/06/2020
Fecha de Fallecimiento:	
Glosa Informativa:	
Observación:	

Foto del Ciudadano



Firma del Ciudadano



Huella Izquierda



Huella Derecha



Información de Consulta:

Usuario: 40634817-GRAMA DE JESUS CARRION BARRIOS

Fecha de Transacción: 2021/10/29 16:57:48

Entidad: 20645565359-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Número de Transacción: 536365585

Verificación de Consulta: Puede verificar la información en línea:
<https://atp.reniec.gob.pe/vericonulta/?trac=NTYyMTUwODo=&id=NDA2MjQwMTUw>



Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - REMEC® 2016 28/10/2021 16:57:57

ANEXO N°004

Padrón VII Adicional – Aprobado con RDE N° 141

contigo

ANEXO

RELACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA - CONTIGO

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO EN PADRON
73189	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	81054007	M.V.D.A.	CONTINUADOR
73190	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	78489439	M.V.V.	CONTINUADOR
73191	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	90698417	B.M.V.L.	CONTINUADOR
73192	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	48363551	VILLANUEVA SAJAMI LINDA VANESA	CONTINUADOR
73193	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	62757954	D.D.Y.L.	CONTINUADOR
73194	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	77551744	L.C.Y.S.	CONTINUADOR
73195	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	63000723	F.L.Y.E.	CONTINUADOR
73196	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	48601768	YSHUIZA SATALAYA MAGNITH	CONTINUADOR
73197	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	00094700	YSUIZA TUANAMA GENOVEVA	CONTINUADOR
73198	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	00088208	ZUMBA DAZA JAVIER	CONTINUADOR
73199	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	43884400	AGUIRRE ROMERO LUCILA VEATRIS	CONTINUADOR
73200	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	79468261	L.A.A.G.	CONTINUADOR
73201	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	47756031	AMACIFUEN TAPULLIMA ILBER	CONTINUADOR
73202	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	45535159	AMASIFUEN SATALAYA AMPARITO	CONTINUADOR
73203	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	78768718	D.L.A.I.	CONTINUADOR
73204	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	00056699	ARMAS SALAZAR JUAN ROLANDO	CONTINUADOR
73205	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	76366376	A.A.A.	CONTINUADOR
73206	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	76362586	R.B.E.	CONTINUADOR
73207	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	76634513	M.B.B.M.	CONTINUADOR
73208	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	00123396	BUSTAMANTE MONTENEGRO OSCAR	CONTINUADOR
73209	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	81135189	S.B.C.C.	CONTINUADOR
73210	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	22421687	CANO PALOMINO GILBERTO	CONTINUADOR
73211	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	44670208	CARDENAS SANGAMA EDWIN CRISTIAN	CONTINUADOR
73212	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	73368612	CARRERA PINEDO KARMITH	CONTINUADOR

Se Observa Al Sr. Armas Salazar Juan Rolando – Responsable de la OMAPEL del Distrito de Campo Verde, como beneficiario del Programa Contigo, muestra el estado del padrón como continuador.

ANEXO N°005

Captura de pantalla de certificado de Discapacidad Severa del Sr. Juan Rolando Armas Salazar


PERU Ministerio de Salud

Certificado de Discapacidad
 Aplicación de la ley N° 29973

Establecimiento de Salud

Nro.: 00244002
 00000960 - LA MORADA

I. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES
 Armas, Salazar, Juan Rolando

SEXO
 Masculino

EDAD
 Años: 55
 Meses: 8

N° H.C.
 00056699

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 DNI: 00056699
 Carnet extranjero: -
 SI

¿Cuenta con certificado emitido anteriormente?

II. DIAGNOSTICO DE DAÑO
 Osteopatía a consecuencia de poliomielitis
 Hemiplejía flácida

CIE
 M896
 G810

III. DIAGNOSTICO ETIOLOGICO
 Poliomielitis aguda, sin otra especificación

CIE
 A809
 -

IV. DISCAPACIDAD

Actividad	0	1	2	3	4	5	6
De La Conducta	0	0	1	2	3	4	5
De La Comunicación	0	0	1	2	3	4	5
Del Cuidado Personal	1	1	2	3	4	5	6
De La Locomoción	4	4	5	6	6	6	6
De La Disposición Corporal	0	0	1	2	3	4	5
De La Destreza	0	0	1	2	3	4	5
De Situación	0	0	1	2	3	4	5

V. GRAVEDAD

Gravedad	0	1	2	3	4	5	6
Sin Discapacidad	0	1	2	3	4	5	6
Discapacidad Leve	1	2	3	4	5	6	6
Discapacidad Moderada	2	3	4	5	6	6	6
Discapacidad Severa	3	4	5	6	6	6	6

VI. REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS DE APOYO: AYUDAS TÉCNICAS, BIOMECÁNICAS Y PERSONALES

De apoyo ☐ Para terapia y Mantenimiento médico esenciales y de uso permanente ☐ Otros productos de apoyo	☒ Para marcha y transporte ☐ Para comunicación, información y señalización
Personales ☐ Para asearse, vestirse, cocinar y comer ☐ Para efectos estéticos o cosméticos No requiere ☐ No requiere	☐ Dependencia de otra persona

VII. PORCENTAJE DE RESTRICCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN
 - % ¿Es diferido?: SI

VIII. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

gob.pe/certificado/ver/c0534a8d-da66-411c-a7fa-fa1a9dcafd57/

Se Observa la evaluación que le realizaron al Sr. Armas Salazar Juan Rolando – Responsable de la OMAPED del Distrito de Campo Verde

Este documento tiene una vigencia de **48 meses** desde la fecha de expedición.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LA MORADA
Huánuco - Marañón -
Chotón

25 de Febrero de
2020

**HUELLA DIGITAL DEL INDICE DERECHO DEL
EVALUADO****APELLIDOS Y NOMBRES DEL MEDICO QUE CERTIFICA**

LAZARO MALLQUI, GIGNNER

N° CMP

40197

N° RNE**FIRMA Y SELLO DEL MEDICO
QUE CERTIFICA****FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE
SERVICIO O DEPARTAMENTO****FIRMA Y SELLO DEL JEFE O
DIRECTOR DEL
ESTABLECIMIENTO**

¿Desea Ud. que la información contenida en su Certificado de Discapacidad sea compartida con otros sectores? (CONADIS, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo)

Si

Se Observa el nombre completo del Médico que lo certifica al al Sr. Armas Salazar Juan Rolando –
Responsable de la OMAPED del Distrito de Campo Verde